

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimonovena reunión de la Conferencia de las Partes
Ciudad de Panamá (Panamá), 14 – 25 de noviembre de 2022

Acta resumida de la cuarta sesión del Comité II

16 de noviembre de 2022: 14h10 - 17h00

Presidencia: R. Ollerenshaw

Secretaría: I. Higuero
T. Carroll
Y. Liu
H. Okusu
J. C. Vasquez

Relatores: F. Davis
J. Gray
R. Mackenzie
R. Sexton

La Presidencia del Comité de Credenciales (Marruecos) informa de que están presentes 151 Partes y se han aceptado 139 credenciales.

Cuestiones estratégicas

16. Fomento de capacidad

Nueva Zelanda, en nombre del Comité Permanente, presenta el documento CoP19 Doc. 16 en el que se informa sobre los progresos realizados en relación con las Decisiones 18.39-18.46 y se menciona la labor efectuada por el Grupo de trabajo del Comité Permanente sobre fomento de capacidad. Los anexos del documento contienen un proyecto de nueva resolución para reemplazar la Resolución Conf 3.4, sobre *Cooperación técnica*, y cuatro proyectos de decisión para proseguir la labor de desarrollo del marco de fomento de la capacidad. El Comité Permanente también recomienda la supresión de las Decisiones 18.39 a 18.46, puesto que ya se han aplicado.

Benin, Camerún, la República Democrática del Congo, la Unión Europea y sus Estados miembros, Maldivas, México, Níger, Senegal, Togo, Estados Unidos de América y *Sea Save Foundation* expresan su apoyo general a la adopción de los proyectos de decisión y el proyecto de resolución contenidos en el documento. Benín, Maldivas y Níger expresan su apoyo a las enmiendas propuestas por la Secretaría al párrafo 4 del proyecto de resolución, mientras que México y Estados Unidos presentan enmiendas al texto propuesto por la Secretaría. La Unión Europea y sus Estados miembros proponen una enmienda al párrafo 2 b) del proyecto de resolución que figura en el Anexo 1.

Benin, Camerún, la República Democrática del Congo, Níger, Senegal y Togo destacan las necesidades en materia de capacidad y de recursos y la importancia del fomento de capacidad y, junto con Bahrein, reconocen el valor del curso de máster de la CITES impartido por la Universidad Internacional de Andalucía. China aporta información sobre un programa de intercambio propuesto para compartir conocimientos técnicos y colaborar en la investigación. La Universidad Internacional de Andalucía señala que más de 100 graduados del curso de máster de la CITES están presentes en la CoP19 e indica que el curso se impartirá de nuevo en 2023-2024.

Tras algunas deliberaciones, se acepta el proyecto de resolución con las siguientes enmiendas propuestas por la Unión Europea y sus Estados miembros, México y Estados Unidos:

2. INVITA a las Partes a:

[...]

- b) velar por la inclusión del fomento de capacidad, incluidos los componentes de asistencia específica, técnica y para la observancia y el cumplimiento en los programas bilaterales y multilaterales de cooperación de ayuda al Desarrollo pertinentes en los que participan; y

4. ENCARGA a la Secretaría que:

- a) busque financiación externa y proporcione apoyo para el fomento de capacidad en relación con las necesidades particulares de las Partes, ~~prestando especial atención a las necesidades de las Partes~~ identificadas en las Resoluciones y Decisiones y a través de los procedimientos de cumplimiento, tomando en consideración los informes de aplicación de la CITES y las expresiones directas de interés, así como las necesidades de las Partes, y dando prioridad a las Partes de reciente adhesión, y los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo;
- b) coopere con instituciones y organizaciones en la planificación y realización de actividades conjuntas de fomento de capacidad pertinentes para la Convención, en consulta con el Comité Permanente y con los Comités de Fauna y de Flora, según proceda, en relación con el desarrollo de nuevas asociaciones que tengan un nexo científico o de materiales nuevos o revisados de fomento de la capacidad de carácter científico, incluidas becas para la capacitación presencial u oportunidades de formación;

...

- d) continúe la revisión y mejora del sitio web de la CITES y del Colegio Virtual CITES, en consulta con el Comité Permanente y con los Comités de Fauna y de Flora, según proceda, incluidos determinados cursos en línea, para actualizar el contenido y mejorar su eficacia a fin de que las Partes puedan acceder a los recursos de fomento de capacidad; y
- e) informe al Comité Permanente y a los Comités de Fauna y de Flora sobre las actividades de fomento de capacidad y recabe su asesoramiento y contribución, según proceda;

Se aceptan los proyectos de decisión contenidos en el Anexo 2 del documento CoP19 Doc. 16, y se acuerda suprimir las Decisiones 18.39-18.46.

30. Programa de asistencia para el cumplimiento

La Presidencia del Comité Permanente presenta el documento CoP19 Doc. 30, en el que se describe el establecimiento de un Programa de Asistencia para el Cumplimiento (PAC) encaminado a prestar apoyo específico a las Partes que tienen problemas persistentes de cumplimiento. Los anexos del documento contienen propuestas de enmienda a la Resolución Conf. 14.3 (Rev. CoP18), sobre *Procedimientos para el cumplimiento de la CITES*, proyectos de decisión sobre la aplicación del Programa de Asistencia para el Cumplimiento y un presupuesto provisional para su aplicación.

Benin, Burkina Faso, China, la República Democrática del Congo, la Unión Europea y sus Estados miembros, Gabón, Guinea, Guinea-Bissau, Malí, Nigeria, Senegal y Togo apoyan las enmiendas y los proyectos de decisión propuestos.

Benin, Burkina Faso, la República Democrática del Congo, Gabón, Guinea, Guinea-Bissau, Malí, Senegal y Togo ponen de relieve las dificultades asociadas a la aplicación de la Convención y la necesidad continua del Programa de Asistencia para el Cumplimiento. China se ofrece a compartir su experiencia en materia de fomento de capacidad. *Pan African Wildlife Conservation Network* señala los riesgos que corren los funcionarios responsables de la vida silvestre que trabajan sobre el terreno y propone que se integre la protección contra esos riesgos en los programas de formación.

Se aceptan las enmiendas propuestas en la Resolución Conf. 14.3 (Rev. CoP18), sobre *Procedimientos para el cumplimiento de la CITES*, en el Anexo 1 del documento CoP19 Doc. 30, así como los proyectos de decisión que figuran en el Anexo 2. Se acuerda suprimir las Decisiones 18.68, 18.69 y 18.70.

31. Exámenes del comercio significativo a escala nacional

La Presidencia del Comité de Fauna presenta el documento CoP19 Doc. 31, resumiendo los avances en la aplicación de las Decisiones 18.71 a 18.73 y proponiendo la adopción de los proyectos de decisión que figuran en el Anexo 1 del documento.

Estados Unidos apoya los proyectos de decisión y la supresión de las Decisiones 18.71 a 18.73.

Se aceptan los proyectos de decisión que figuran en el Anexo 1 del documento CoP19 Doc. 31. Se acuerda suprimir las Decisiones 18.71 a 18.73.

Cuestiones estratégicas

13. Participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales

Kenya presenta el documento CoP19 Doc. 13 en nombre del Comité Permanente, señalando a la atención de la reunión el proyecto de decisión 19.AA en el apartado “Observaciones de la Secretaría” y las revisiones propuestas de las Decisiones 17.57 (Rev. CoP18), 18.31 y 18.32 que figuran en el Anexo 1.

Botswana, Canadá, China, la República Democrática del Congo, Guinea, Namibia, Reino Unido, Zambia, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (también en nombre de TRAFFIC y el Fondo Mundial para la Naturaleza) e *International Council for Game and Wildlife Conservation* apoyan las revisiones propuestas incluidas en el Anexo 1, así como el proyecto de decisión 19.AA propuesto en las observaciones de la Secretaría sobre el documento. China, Uganda, Reino Unido, Zambia y *Ngamiland Council of NGOs* reconocen que ha habido retrasos en el trabajo entre periodos de sesiones debido a circunstancias inevitables, pero destacan la necesidad de progresar y tomar medidas concretas sobre esta cuestión. Gabón, Kenya, Togo, Uganda, República Unida de Tanzania y *Amboseli Ecosystem Trust* también apoyan la revisión propuesta de la Decisión 18.31. *Ngā Iwi o Taranaki* subraya la importancia de este asunto y apoya las recomendaciones incluidas en el documento.

Estados Unidos opina que las Partes deberían hacer participar a los pueblos indígenas y las comunidades locales en los procesos de la CITES a escala nacional. Apoya las Decisiones 18.31 (Rev. CoP19) y 18.32 (Rev. CoP19) revisadas y el párrafo b) del proyecto de resolución 19.AA propuesto por la Secretaría en sus observaciones, pero no está a favor de la Decisión 17.57 (Rev. CoP19) revisada ni del párrafo a) del proyecto de decisión 19.AA propuesto por la Secretaría en sus observaciones.

Nueva Zelandia pone de relieve el documento informativo CoP19 Inf. 29, que aporta información relacionada con la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en otros tratados y procesos internacionales. Suiza destaca la importancia de la cuestión, que también fue resaltada en la *Evaluación sobre el uso sostenible de las especies silvestres* de la IPBES, y reflexiona sobre las similitudes entre el punto del orden del día actual y los puntos 14 y 15 y también sobre la necesidad de mejorar la comunicación sobre estas cuestiones.

Togo, con el respaldo de Gabón, Kenya, Estados Unidos, *David Shepherd Wildlife Foundation* y *Kenya Wildlife Conservancies Association*, no apoya la propuesta de la Secretaría de insertar “e internacional” en el proyecto de decisión 19.AA, afirmando que la participación de los pueblos indígenas y comunidades locales en los procesos de la CITES es posible mediante la admisión de observadores.

China pide una votación sobre la inclusión de “e internacional” en el proyecto de decisión 19.AA a) del documento CoP19 Doc. 13. Treinta Partes votan a favor, 48 en contra y 14 se abstienen; en consecuencia, no se acepta la inclusión del texto “e internacional”.

Se aceptan las Decisiones 17.57 (Rev. CoP19), 18.31 (Rev. CoP19) y 18.32 (Rev. CoP19) revisadas así como el proyecto de resolución 19.AA con la excepción del texto “e internacional” en el párrafo a).

14. Medios de subsistencia

Perú, en calidad de Presidencia del Grupo de trabajo entre períodos de sesiones sobre la CITES y los medios de subsistencia, presenta el documento CoP19 Doc. 14, que contiene un breve resumen de las actividades realizadas por el grupo de trabajo para aplicar las Decisiones 18.33 a 18.37. El Anexo 1 contiene versiones revisadas de estas decisiones cuya renovación se propone. Perú señala a la atención de la reunión los comentarios de la Secretaría, incluida la propuesta de transferir el párrafo b) de la Decisión 18.33 (Rev. CoP19) al documento CoP19 Doc. 13 para resolver el solapamiento de las decisiones y proporcionar mandatos claros a los diferentes grupos de trabajo.

China, Maldivas y México apoyan la adopción de las decisiones revisadas.

Burkina Faso, Israel y Togo se oponen a la aceptación de las Decisiones 18.33 a 18.35 revisadas, expresando especial preocupación por la valoración de las especies incluidas en los Apéndices de la CITES sin tener en cuenta cómo se podrían distribuir los beneficios de ese comercio.

Se levanta la sesión a las 17h00.



Motion Item 13 [17.11.2022 5:33:18 AM]

Quorum: Yes > 66.66%
EU-Vote: individual
YES: 38.46%

1	KAZAKHSTAN	Not Allowed
2	KENYA	Not Allowed
3	KUWAIT	Not Present
4	NETHERLANDS	NO
5	NEPAL	ABST
6	NAMIBIA	YES
7	SAINT VINCENT AND THE GRENADINES	Not Allowed
8	SAMOA	Not Present
9	SAN MARINO	Not Allowed
10	UKRAINE	Not Allowed
11	UGANDA	NO
12	TÜRKIYE	YES
13	BANGLADESH	YES
14	BARBADOS	Not Allowed
15	BELARUS	Not Allowed
16	CYPRUS	NO
17	CUBA	ABST
18	CROATIA	NO
19	PAPUA NEW GUINEA	ABST
20	PARAGUAY	Not Present
21	PERU	NO
22	PHILIPPINES	Present
23	POLAND	Not Allowed
24	PORTUGAL	NO
25	QATAR	Not Allowed
26	REPUBLIC OF KOREA	Present
27	REPUBLIC OF MOLDOVA	Not Allowed
28	ROMANIA	NO
29	RUSSIAN FEDERATION	Not Present
30	MONTENEGRO	Not Present
31	MONGOLIA	Not Allowed
32	MONACO	Not Present
33	MEXICO	YES
34	MAURITIUS	Not Allowed
35	MAURITANIA	Not Present
36	MALTA	NO
37	MALI	ABST
38	MALDIVES	NO
39	MALAYSIA	Present
40	MALAWI	YES
41	ZIMBABWE	YES
42	AFGHANISTAN	Not Allowed
43	ALBANIA	Not Allowed
44	ALGERIA	ABST
45	ANDORRA	Not Allowed
46	ANGOLA	Not Allowed
47	ANTIGUA AND BARBUDA	Not Present
48	ARGENTINA	YES
49	ARMENIA	Not Allowed



Motion Item 13 [17.11.2022 5:33:18 AM]

50	AUSTRALIA	NO
51	REPUBLIC OF AUSTRIA	NO
52	TOGO	NO
53	THAILAND	Not Present
54	TAJIKISTAN	Not Allowed
55	SYRIAN ARAB REPUBLIC	Not Present
56	SWITZERLAND	YES
57	SWEDEN	NO
58	SURINAME	NO
59	SUDAN	Not Present
60	SRI LANKA	Not Present
61	SPAIN	NO
62	SOUTH AFRICA	YES
63	ESTONIA	NO
64	ESWATINI	Not Allowed
65	ETHIOPIA	YES
66	EUROPEAN UNION	Present
67	FIJI	Not Present
68	FINLAND	NO
69	FRANCE	NO
70	GABON	NO
71	GAMBIA	Present
72	GEORGIA	Not Present
73	GERMANY	NO
74	COMOROS	NO
75	COLOMBIA	YES
76	CHINA	YES
77	CHILE	YES
78	CHAD	Not Allowed
79	CENTRAL AFRICAN REPUBLIC	YES
80	CANADA	YES
81	CAMEROON	ABST
82	CAMBODIA	YES
83	CABO VERDE	Not Allowed
84	BURUNDI	NO
85	IRELAND	NO
86	ISRAEL	NO
87	ITALY	NO
88	JAMAICA	ABST
89	JAPAN	YES
90	JORDAN	Not Present
91	GHANA	Present
92	GREECE	NO
93	GRENADA	Not Allowed
94	CÔTE D'IVOIRE	ABST
95	COSTA RICA	YES
96	CONGO	Not Present
97	AZERBAIJAN	Not Allowed
98	BAHAMAS	Not Present
99	BAHRAIN	ABST
100	TUNISIA	ABST
101	TRINIDAD AND TOBAGO	Not Present
102	TONGA	YES



Motion Item 13 [17.11.2022 5:33:18 AM]

103	RWANDA	Not Allowed
104	SAINT KITTS AND NEVIS	Not Allowed
105	SAINT LUCIA	Not Allowed
106	MYANMAR	Not Allowed
107	MOZAMBIQUE	Present
108	MOROCCO	Present
109	NEW ZEALAND	ABST
110	NICARAGUA	Not Present
111	NIGER	NO
112	NIGERIA	Present
113	NORTH MACEDONIA	Not Allowed
114	NORWAY	YES
115	OMAN	Not Allowed
116	PAKISTAN	Not Present
117	PALAU	Not Allowed
118	PANAMA	Not Allowed
119	PANAMA	YES
120	MADAGASCAR	Not Present
121	LUXEMBOURG	NO
122	LITHUANIA	NO
123	LIECHTENSTEIN	YES
124	LIBYA	Not Allowed
125	LIBERIA	Present
126	LESOTHO	ABST
127	LEBANON	Not Allowed
128	LATVIA	NO
129	LAO PEOPLE'S DEMOCRATIC REPUBLIC	NO
130	KYRGYZSTAN	Not Allowed
131	SAO TOME AND PRINCIPE	Not Allowed
132	SAUDI ARABIA	Not Allowed
133	SENEGAL	NO
134	SERBIA	Not Allowed
135	SEYCHELLES	Not Present
136	SIERRA LEONE	Not Present
137	SINGAPORE	ABST
138	SLOVAKIA	NO
139	SLOVENIA	NO
140	SOLOMON ISLANDS	Present
141	SOMALIA	Not Allowed
142	ZAMBIA	YES
143	YEMEN	Not Present
144	VIET NAM	Present
145	VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)	Not Present
146	VANUATU	Not Present
147	UZBEKISTAN	Not Allowed
148	URUGUAY	Not Present
149	UNITED STATES OF AMERICA	NO
150	UNITED REPUBLIC OF TANZANIA	YES
151	UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IR	NO
152	UNITED ARAB EMIRATES	ABST
153	BELGIUM	NO
154	BELIZE	Not Present
155	BENIN	NO



Motion Item 13 [17.11.2022 5:33:18 AM]

156	BHUTAN	NO
157	BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)	NO
158	BOSNIA AND HERZEGOVINA	Not Allowed
159	BOTSWANA	YES
160	BRAZIL	Present
161	BRUNEI DARUSSALAM	Not Allowed
162	BULGARIA	Present
163	BURKINA FASO	NO
164	ERITREA	NO
165	EQUATORIAL GUINEA	Not Allowed
166	EL SALVADOR	NO
167	EGYPT	YES
168	ECUADOR	YES
169	DOMINICAN REPUBLIC	Present
170	DOMINICA	Not Allowed
171	DJIBOUTI	Not Allowed
172	DENMARK	NO
173	DEMOCRATIC REPUBLIC OF THE CONGO	NO
174	CZECH REPUBLIC	NO
175	GUATEMALA	YES
176	GUINEA	YES
177	GUINEA-BISSAU	YES
178	GUYANA	Not Present
179	HONDURAS	Not Present
180	HUNGARY	NO
181	ICELAND	Present
182	INDIA	NO
183	INDONESIA	Present
184	IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF)	Not Allowed
185	IRAQ	Not Allowed